

130

Radicado: 2020-00050

**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veinte

De manera previa a tener como efectivamente entregada la citación para notificación personal del señor Hernán Alonso Yepes Upegui, aportará la constancia de entrega expedida por la empresa de correos.

Por otra parte, se autoriza a la parte demandante a remitir los avisos de los demás codemandados.

Notifíquese,

Jorge Iván Hoyos Záviriá

Juez

Mvqm.

CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS N° 39  
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL  
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DIA  
21 SEPT 2020 ALAS 8:AM

Secretario